

En la Ciudad de Buenos Aires, en la fecha indicada en el encabezado de la presente, constituidos en el Salón de Actos de la Dirección Nacional de Vialidad, sito en la Av. Julio A. Roca 738 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.), la Dra. María del Valle CARUSELA, SUBGERENTA DE PLIEGOS Y LICITACIONES perteneciente a la GERENCIA EJECUTIVA DE LICITACIONES Y CONTRATACIONES, procede a la apertura de la documentación presentada a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 88/21, denominada:

OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO DEL 72.

TRAMO: RUTA NACIONAL N° 3 - GOBERNADOR UDAONDO (INTERSECCIÓN RUTA PROVINCIAL N° 215)

SECCIÓN IV: PROGRESIVA KM. 24+000 - PROGRESIVA KM. 28+430

PROVINCIA: BUENOS AIRES

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 194.663.519,35 referidos al mes de sep-21

Siendo las 10:29 hs., se inicia el acto con los siguientes resultados:

N°	Razón Social	Aseguradora	Poliza N°	Monto Póliza	Cotización	Retiro / Sustitución / Modificación
1	VIALME S.A.	Gestión Seguros Compañía de Seguros S.A	30.556	\$ 20.000.000,00	\$ 287.651.064,71	-
2	C&E CONSTRUCCIONES S.A.	Aseguradora de Créditos y Garantías S.A	1.527.455	\$ 20.000.000,00	\$ 285.806.030,37	-
3						-
4						-
5						-
6						-
7						-
8						-
9						-

N°	Observaciones
	Se deja constancia que en la Poliza de Seguro de Caucción presentada por la firma VIALME S.A., se advierte un error en la denominación de la obra. Asimismo, se advierte un error en la denominación de la obra consignada en la Carta de Oferta. Conste.

Se deja constancia que las garantías originales presentadas serán remitidas para su resguardo a la GERENCIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, copias de las mismas serán agregadas al expediente. Asimismo, el orden de la grilla corresponde únicamente al orden de apertura de los correspondientes sobres. No habiendo más ofertas y ofrecida la palabra a los presentes sin que hubiera manifestación alguna, siendo las 10:39 hs. se cierra el acto firmando los presentes al pie en prueba de conformidad tres ejemplares de un mismo tenor.

*[Handwritten signature]*  
Dra. Carusela

*[Handwritten signature]*  
Uze que SA

*[Handwritten signature]*  
TONNETTA  
C&E CONSTRUCCIONES



Presidencia de la Nación  
Dirección Nacional de Vialidad

'Las Malvinas son argentinas'

Expediente: EX-2021-107960562-APN-CGPYPEFE#DNU  
Licitación N°: 88/21  
Tipo: Pública Nacional  
Fecha de Apertura: 02 de Febrero de 2.022

En la Ciudad de Buenos Aires, en la fecha indicada en el encabezado de la presente, constituidos en el Salón de Actos de la Dirección Nacional de Vialidad, sito en la Av. Julio A. Roca 738 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.), la Dra. María del Valle CARUSELA, SUBGERENTA DE PLIEGOS Y LICITACIONES perteneciente a la GERENCIA EJECUTIVA DE LICITACIONES Y CONTRATACIONES, procede a la apertura de la documentación presentada a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 88/21, denominada:

OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO DEL 72.

TRAMO: RUTA NACIONAL N° 3 - GOBERNADOR UDAONDO (INTERSECCIÓN RUTA PROVINCIAL N° 215)

SECCIÓN IV: PROGRESIVA KM. 24+000 - PROGRESIVA KM. 28+430

PROVINCIA: BUENOS AIRES

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 194.663.519,35 referidos al mes de sep-21

Siendo las 10:29 hs., se inicia el acto con los siguientes resultados:

N°	Razón Social	Aseguradora	Poliza N°	Monto Póliza	Cotización	Retiro / Sustitución / Modificación
1	VIALME S.A.	Gestión Seguros Compañía de Seguros S.A	30.556	\$ 20.000.000,00	\$ 287.651.064,71	-
2	C&E CONSTRUCCIONES S.A.	Aseguradora de Créditos y Garantías S.A	1.527.455	\$ 20.000.000,00	\$ 285.806.030,37	-
3						-
4						-
5						-
6						-
7						-
8						-
9						-

N°	Observaciones
	Se deja constancia que en la Poliza de Seguro de Caucción presentada por la firma VIALME S.A., se advierte un error en la denominación de la obra. Asimismo, se advierte un error en la denominación de la obra consignada en la Carta de Oferta. Conste.

Se deja constancia que las garantías originales presentadas serán remitidas para su resguardo a la GERENCIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, copias de las mismas serán agregadas al expediente. Asimismo, el orden de la grilla corresponde únicamente al orden de apertura de los correspondientes sobres. No habiendo más ofertas y ofrecida la palabra a los presentes sin que hubiera manifestación alguna, siendo las 10:39 hs. se cierra el acto firmando los presentes al pie en prueba de conformidad tres ejemplares de un mismo tenor.

*M. Caruso*  
*Dra. Caruso*

*Edouard*  
*U. Lopez*

*TORRETTA*  
*CYE CONSTRUCCIONES*



Presidencia de la Nación  
Dirección Nacional de Vialidad

'Las Malvinas son argentinas'

Expediente: EX-2021-107960562-APN-CGPYPEFE#DNU  
Licitación N°: 88/21  
Tipo: Pública Nacional  
Fecha de Apertura: 02 de Febrero de 2.022

En la Ciudad de Buenos Aires, en la fecha indicada en el encabezado de la presente, constituidos en el Salón de Actos de la Dirección Nacional de Vialidad, sito en la Av. Julio A. Roca 738 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.), la Dra. María del Valle CARUSELA, SUBGERENTA DE PLIEGOS Y LICITACIONES perteneciente a la GERENCIA EJECUTIVA DE LICITACIONES Y CONTRATACIONES, procede a la apertura de la documentación presentada a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 88/21, denominada:

OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO DEL 72.

TRAMO: RUTA NACIONAL N° 3 - GOBERNADOR UDAONDO (INTERSECCIÓN RUTA PROVINCIAL N° 215)

SECCIÓN IV: PROGRESIVA KM. 24+000 - PROGRESIVA KM. 28+430

PROVINCIA: BUENOS AIRES

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 194.663.519,35 referidos al mes de sep-21

Siendo las 10:29 hs., se inicia el acto con los siguientes resultados:

N°	Razón Social	Aseguradora	Poliza N°	Monto Póliza	Cotización	Retiro / Sustitución / Modificación
1	VIALME S.A.	Gestión Seguros Compañía de Seguros S A	30.556	\$ 20.000.000,00	\$ 287.651.064,71	-
2	C&E CONSTRUCCIONES S.A.	Aseguradora de Créditos y Garantías S A	1.527.455	\$ 20.000.000,00	\$ 285.806.030,37	-
3						-
4						-
5						-
6						-
7						-
8						-
9						-

N°	Observaciones
	Se deja constancia que en la Poliza de Seguro de Caucción presentada por la firma VIALME S.A., se advierte un error en la denominación de la obra. Asimismo, se advierte un error en la denominación de la obra consignanada en la Carta de Oferta. Conste.

Se deja constancia que las garantías originales presentadas serán remitidas para su resguardo a la GERENCIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, copias de las mismas serán agregadas al expediente. Asimismo, el orden de la grilla corresponde únicamente al orden de apertura de los correspondientes sobres. No habiendo más ofertas y ofrecida la palabra a los presentes sin que hubiera manifestación alguna, siendo las 10:39 hs. se cierra el acto firmando los presentes al pie en prueba de conformidad tres ejemplares de un mismo tenor.

*M. Caruso*  
Dra Caruso

*E. Caruso*  
VIALME S.A.

*TORNETTA*  
C&E CONSTRUCCIONES